

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE
SERVICIO PÚBLICO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



CONVERGENCIA DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CÓDIGO 24411013

UNED

23-24

**CONVERGENCIA DE MEDIOS Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN
CÓDIGO 24411013**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	CONVERGENCIA DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Código	24411013
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE SERVICIO PÚBLICO
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura *Convergencia de medios y tecnologías de la información y la comunicación* es una asignatura obligatoria del Módulo profesional I. Convergencia Tecnológica de los Medios: Marco conceptual Teórico-Methodológico.

A través de sus seis bloques temáticos se recorre el concepto de *convergencia* entre los sectores tradicionales de lo audiovisual y de las telecomunicaciones y los diferentes aspectos con los que se interrelaciona, políticos, económicos y legales.

La aparición de la tecnología digital y su irrupción en los mercados en la década de los ochenta del pasado siglo no supone un punto y final, sino que continúa en el presente. Su avance ha supuesto una revolución silenciosa e imparable que ha hecho posible el uso de infraestructuras inicialmente diseñadas para prestar un servicio concreto, ya fuese de telefonía fija o televisión. También ha permitido que las mismas redes de telecomunicaciones sirvan, además, para prestar simultáneamente servicios audiovisuales y otros, propios de las tecnologías de la información y la comunicación, como es el acceso a Internet cada vez con mayor velocidad y ancho de banda.

Originariamente cada red era diseñada de manera exclusiva para soportar un determinado servicio de telecomunicaciones o audiovisual, pero su evolución ha hecho posible que diferentes servicios (por ejemplo, el telefónico y el de acceso a Internet) puedan ser soportados por una misma red. Es a este fenómeno al que se conoce como “convergencia”; término que ha evolucionado para referirse no solo a la red, sino a otros niveles como el de la tecnología, los terminales, las aplicaciones, los servicios e, incluso, la propia regulación. Las ofertas empaquetadas de servicios que se destinan a usuarios finales se configuran comercialmente con precios inferiores a la suma de los precios individuales de cada uno de los productos incluidos en ella. Dan muestra de ello las ofertas de televisión en abierto o de pago. En el caso de estas últimas, su “empaquetado” con otros servicios, como el de telefonía o Internet, muestran fuertes tasas de crecimiento y cuentan con un gran número de abonados, provocando una mutación en los tradicionales mercados de la televisión de pago, por un lado, y de las comunicaciones electrónicas, por otro.

Asimismo, aparecen en este mercado diferentes soluciones técnicas como el cable coaxial, el híbrido, el par de cobre con técnicas xDSL que permiten la provisión, por el mismo medio o soporte de transmisión, de servicios diferenciados o empaquetados de televisión, voz o acceso a banda ancha. Estos servicios requieren, progresivamente, de mayores anchos de

banda y velocidades de transmisión, por lo que migrarán hacia soluciones VDSL, o bien utilizarán fibra óptica con soluciones FTB o FTTH.

Como señala la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), regulador español en este ámbito, en su Informe al texto de anteproyecto de Ley General Audiovisual de 2009: el hecho de que tanto los operadores de cable como los de televisión IP puedan ofrecer servicios de voz, banda ancha y televisión, hace que compitan entre ellos en términos de ofertas empaquetadas, lo que hace que no se pueda fomentar la competencia efectiva en el ámbito de estas ofertas desde una sola óptica, sino que es necesario analizar conjuntamente ambos mercados o el mercado convergente resultante y esta función sólo la podrá hacer con garantías de éxito un regulador convergente.

Respecto de los contenidos audiovisuales, este Informe señala, en igual sentido, que muchos de los nuevos servicios convergentes se caracterizan por modelos de producción y distribución totalmente nuevos. Así, el control sobre estos no debe producirse únicamente en los servicios audiovisuales, sino también en los prestados desde plataformas que no son las tradicionales de televisión, como es el caso de la provisión de contenidos por Internet mediante técnicas de "streaming". Por ello se recomienda una regulación simétrica para los distintos operadores presentes en este tipo de actividad, máxime cuando el despliegue de las nuevas redes de alta capacidad depende en gran medida de la provisión de servicios audiovisuales.

En general, el conocimiento adquirido le aportará al estudiante información para desarrollar habilidades de análisis y comprensión del fenómeno de la convergencia, de forma amplia, en el sector de la comunicación y, más detalladamente, en el audiovisual.

Las competencias específicas^[1] (disciplinares, profesionales y académicas) del título que se adquieren con la asignatura *Convergencia de medios y tecnologías de la información y comunicación* son las siguientes:

Competencias específicas disciplinares

- Comprensión de las bases y origen de las políticas regulatorias de las comunicaciones en general y en particular en la Unión Europea y en España.
- Conocimiento del origen y evolución del concepto de convergencia tecnológica y regulatoria entre los sectores de las telecomunicaciones y el audiovisual.
- Conocimiento de la evolución de la normativa en materia de medios y TIC y su contexto sociopolítico.
- Capacidad de análisis de la normativa en materia de medios y TIC.
- Capacidad de desarrollo de una visión crítica respecto del marco jurídico y regulatoria de los medios y las TIC.

Competencias específicas profesionales

- Capacidad para poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y facultad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Capacidad de comunicar sus conclusiones —y los conocimientos y razones últimas que las sustentan— a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Capacidad de asunción y desarrollo de las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias académicas

- Capacidad para relacionar los distintos estudios del máster con la regulación del sector audiovisual y en especial de los medios de comunicación de servicio público.
- Capacidad para localizar, seleccionar, manejar y sintetizar información bibliográfica y webgráfica relacionada con la convergencia de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Capacidad para manejarse en la plataforma virtual del máster participando activamente en la construcción de su conocimiento en el marco de su trabajo en grupo.
- Capacidad para trabajar en grupo, debatir en foros y realizar una presentación y defensa pública del trabajo, entre otras actividades de aprendizaje.

Las competencias, tanto genéricas como específicas, de este Máster ofrecen garantías de acuerdo con el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Concretamente son las siguientes:

- 1.Garantía de que los estudiantes han demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de la comunicación que parten de la base de la educación universitaria, y que corresponden a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- 2.Garantía de que los estudiantes son capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y de que poseen las competencias que suelen demostrarse a través de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del ámbito de la comunicación en sus vertientes de las telecomunicaciones y el audiovisual.
- 3.Garantía de que los estudiantes tienen la capacidad de reunir e interpretar datos e informaciones de los distintos ámbitos del sector de la comunicación relevantes para emitir

juicios que incluyan, en su caso, una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética, jurídica o económica.

4. Garantía de que los estudiantes pueden transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público interesado en la comunicación

5. Garantía de que los estudiantes han desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para acometer estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

[1] Las competencias genéricas del Máster y las que forman parte del Mapa de Competencias Genéricas de la UNED no se detallan en este apartado ya que son comunes a todas las materias.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los conocimientos previos que debe poseer el estudiante que opte por esta asignatura son los correspondientes a un egresado tipo del ámbito de las titulaciones que dan acceso directo al Máster (Licenciatura/Grado en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad). En el caso de otras titulaciones de procedencia, los conocimientos previos serán compensados por *Enfoques jurídicos*, asignatura obligatoria del módulo profesional. Como cualquier graduado universitario, se le supondrán adquiridas competencias genéricas instrumentales, sistémicas y personales para cursar esta asignatura y para llevar a cabo, posteriormente, el trabajo fin de Máster.

Además, se espera que el estudiante:

- haya adquirido la suficiente capacidad de análisis, síntesis y comentario crítico en la comprensión de textos especializados como para realizar estudios de posgrado;
- haya adquirido la capacidad de relacionar el conocimiento de la comunicación con otras áreas o disciplinas;
- haya adquirido capacidad para manejar y sintetizar información bibliográfica y para elaborar recensiones sobre la materia impartida;
- haya adquirido un dominio instrumental de informática para que pueda localizar, manejar y aprovechar información bibliográfica u otros materiales, y, sobre todo, para que pueda seguir el presente curso que se imparte únicamente a través de Internet.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE MANUEL SAEZ LOPEZ
jmsaezlopez@edu.uned.es
91398-8342
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento del aprendizaje son responsabilidad del equipo docente de la sede central y de los profesores tutores de los centros asociados.

El modo más eficaz de ponerse en contacto con los profesores tutores y con el equipo docente es a través de la asignatura virtual. Los foros son la herramienta recomendada para exponer cualquier duda; de este modo, el resto de los compañeros también se podrán beneficiar de la información que se proporcione.

Puede comunicarse con el equipo docente a través del correo electrónico o del teléfono (según los horarios abajo anotados).

Datos de contacto:

· **Dr. José Manuel Sáez López**

Correo electrónico: jmsaezlopez@edu.uned.es

Martes de 16 a 20 h Tlf 913988342

Presencial: Facultad de Educación. C/ Juan del Rosal, 14 Despacho 2.08.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Saber usar las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas para la producción de documentos digitales creativos e innovadores para los medios de servicio

público

CG3 - Diseñar contenidos audiovisuales utilizando lenguajes expresivos acordes a los objetivos educativos y de servicio público

CG4 - Conocimiento de materias básicas y tecnologías, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y tecnologías, así como que le dote de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones

CG10 - Estudiar la problemática y necesidades de la comunicación digital en los medios de servicio público.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer las bases regulatorias del sector de las comunicaciones, relacionándolas con los conceptos de servicio público y comunicación audiovisual responsable

CE5 - Conocer e identificar el concepto de convergencia

CE19 - Identificar y evaluar contenidos audiovisuales y multimedia de servicio público

CE38 - Desarrollar un modelo regulatorio para la prestación del servicio público radiotelevisivo y las TIC en consonancia con los principios éticos y deontológicos y respetuoso con los derechos universales

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Localizar, seleccionar, manejar y sintetizar información bibliográfica y webgráfica

CT2 - Manejarse en la plataforma virtual del máster participando activamente en la construcción de su conocimiento

CT3 - Trabajar en grupo, debatir en foros, realizar aulas virtuales y construir documentos colaborativos en wikis, entre otras actividades de aprendizaje

CT4 - Aplicar los principios éticos y deontológicos a la comunicación audiovisual de servicio público, incluyendo perspectivas de igualdad de género y atención a la discapacidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El contenido y las actividades de aprendizaje de esta asignatura se han diseñado para que el estudiante adquiera conocimientos y capacidades en varios campos teóricos, prácticos y aplicados, relacionados con el impacto de la tecnología digital en los sectores de las telecomunicaciones y el audiovisual.

Con esta asignatura se pretende facilitar al alumno, en su entorno social y profesional, la adquisición de suficientes elementos de juicio para que pueda asumir responsabilidades como profesional de los medios de comunicación y como ciudadano.

Los logros concretos que el estudiante alcanzará después de haber cursado con aprovechamiento esta asignatura pueden cifrarse en diferentes capacidades, que se organizan en función de su carácter teórico, práctico o actitudinal.

A. Conocimientos

- Conocer y dominar el concepto de *convergencia*.
- Conocer las bases regulatorias del sector de las comunicaciones, con especial referencia al sector audiovisual.
- Conocer el origen y evolución de la regulación del servicio público radiotelevisivo en el contexto digital.

- Conocer el servicio público radiotelevisivo y de las posibilidades y limitaciones de su despliegue y prestación en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

B. Habilidades y destrezas

- Estudiar la problemática y necesidades de la comunicación digital en los medios de servicio público.
- Análisis y comprensión del marco jurídico del sector audiovisual y las TIC desde una perspectiva convergente.
- Evaluación de modelos regulatorios, empresariales y de gestión del servicio público radiotelevisivo y las TIC.
- Desarrollo de un modelo regulatorio para la prestación del servicio público radiotelevisivo y las TIC.

C. Actitudes

- Capacitar para el acceso a la regulación y al mercado de los servicios audiovisuales de servicio público y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Evaluar la influencia del fenómeno convergentes entre las telecomunicaciones y el audiovisual para la comprensión de su impacto social, económico y jurídico.

CONTENIDOS

CONVERGENCIA DE MEDIOS. CONVERGENCIA TECNOLÓGICA Y AUDIOVISUAL

Concepto de convergencia tecnológica, dimensiones de la transformación tecnológica en los medios, Retos profesionales ante la convergencia, La convergencia tecnológica: un estado de la cuestión, Mobile Web 2.0. La nueva industria de la comunicación móvil, Convergencia y legislación general audiovisual en España, La convergencia de redacciones en la era del jardín abierto

CONCEPTOS Y TEORÍAS COMUNICATIVAS

Paul Lazarsfeld, teoría del 'doble flujo', Kurt Lewin, Harold Lasswell, Karl Hovland, el modelo de Shannon Y Weaver. La importancia de los medios de comunicación, tipos de enfoques y teorías, teorías relacionadas con la comunicación de masas, la ciencia de la comunicación y el estudio de la comunicación de masas, las relaciones entre los media y la sociedad

ASPECTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y LEGALES DE LA CONVERGENCIA DE MEDIOS Y TIC

Antecedentes del sistema televisivo español en abierto El sistema de medios audiovisuales en España. De “la guerra digital” a la fusión de las plataformas de satélite. El mercado audiovisual español en 2007-2008. La pre-crisis. Aspectos Legales de la convergencia Aspectos legales del audiovisual en España en el contexto de la Unión Europea

SISTEMA GLOBAL DE MEDIOS

Los factores que están motivando la transformación de los medios, la dialéctica de lo global y lo local, el sistema mediático español en el contexto europeo, la influencia del entorno económico, social y político tanto en el comportamiento de los procesos informativos como en el trabajo específico del periodista.

ESTRATEGIAS EMPRESARIALES Y CONTENIDOS

Producción, difusión, servicios, estrategias económicas y comerciales en el sector de los medios y las TIC. Contenidos digitales. Distribución digital. Audiencias. Participación

EL SECTOR_TIC Y DE LOS CONTENIDOS EN ESPAÑA. INFORME ANUAL 201X

El sector de los contenidos, empresas, negocio, empleo, inversión, contenidos digitales. Principales productos del sector TICC, bienes TICC, servicios TICC. El sector TICC por CCAA, empresas, negocio, empleo, inversión, por ramas de actividad. Impacto de Internet en la economía

METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá con la metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED, conjugando el sistema, procedimientos y estructuras que dan soporte a la enseñanza en esta universidad:

- En el espacio virtual dedicado a la asignatura encontrará la *Guía de Estudio*, el apartado de preguntas más frecuentes, el calendario y otros documentos con toda la información sobre el funcionamiento de curso.
- Asimismo, en la página principal, se incluirán unas orientaciones muy precisas para el estudio de cada tema y materiales de índole diversa que le serán de gran ayuda como complemento al estudio.
- Además, el curso virtual cuenta con los recursos de las nuevas tecnologías que ofrece la plataforma de la UNED:
 - Foro de consultas atendido por el equipo docente.
 - Foros temáticos (en el enlace Foros), que atenderá el equipo docente.
 - Foro de consultas generales, atendido por el equipo docente

- Correo electrónico, para responder de forma privada y personalizada, siempre que se considere oportuno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

No

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

Un Trabajo Final de carácter obligatorio.

Lugar de entrega del Trabajo Final: A través de la plataforma de la UNED (enlace en la herramienta TAREAS).

Descripción del Trabajo final obligatorio (14-25 páginas):

El trabajo se entrega como un solo archivo PDF en aLF (Tareas) que contiene la parte individual y la parte grupal (detalle el grupo que ha trabajado).

A. Parte individual (10-17 páginas)

Debe hacer una síntesis y una descripción precisa de los siguientes apartados.

1.-Concepto de Convergencia de medios y TIC (2-4páginas)

1.1.-Mapa conceptual bloque 1 (1 página)

2.-Conceptos y teorías comunicativas (2- 4 páginas)

2.1.-Mapa conceptual bloque 2 (1 página)

3.-Sector tic y de contenidos en España. Apartados 4 y 5 del informe anual (3-6 páginas)

3.1.-Mapa conceptual bloque 6 (1 página).

B. Parte grupal (4-8 páginas)

Valoración y análisis de la situación actual de los medios. Tiene cierta autonomía, puede abordar diferentes temas o perspectivas. Por ejemplo:

Situación de la televisión convencional

Hábitos de los jóvenes

Youtubers, Millennials, Generación Z...

Redes sociales, revolución de Twitter y Facebook

Mobile web 2.0

Internet como fuente de información y medio de difusión

Otras perspectivas relativas a la convergencia de medios.

Esta parte se desarrolla en grupos (hasta 3 personas). Con las tecnologías que permiten la videoconferencia (Hangouts, Skype, etc.) se pueden organizar. Si no es posible el trabajo grupal, puede hacerlo individual. Evite el “copia-pegar” se tendrá en cuenta la originalidad del trabajo, el manejo de diversas fuentes, haga uso de imágenes y figuras para hacer más atractivo su trabajo. Aunque esta parte puede ser en grupo, la entrega debe ser individual. En la portada del trabajo debe ir el nombre del estudiante y debajo poner el grupo (nº) y todos sus integrantes.

Puede añadir ANEXOs sin límite de páginas.

Criterios de evaluación

Valor del Trabajo Final: Se califica sobre 8 puntos

Ponderación de la PEC en la nota final 8/10

Fecha aproximada de entrega 25/01

Comentarios y observaciones

Entrega EXTRAORDINARIA. (Antes de) 01/09 a las 23:55h hora peninsular española.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

Test de carácter obligatorio (2 puntos). Consiste en responder a un test en línea a partir del análisis de diferentes contenidos, contestando en media hora.

Fechas del test:

13 de enero, exclusivamente en la fecha propuesta y accesible durante 23 horas (hora peninsular española). El tiempo para realizar el test será de 30 minutos

Modo y lugar de realización del test: En la fecha señalada se le aportarán unas preguntas de opción múltiple que debe responder en media hora, en la plataforma aLF

Recuerde que en el caso de producirse alguna incidencia en la plataforma virtual durante la realización del test en línea (caso que queda registrado en la plataforma y puede comprobarse), y se buscará una solución. Debe detallar y registrar su incidencia en el foro “INCIDENCIA EN EL TEST” y enviar un correo.

Criterios de evaluación

Valor del test: Se califica sobre **2** puntos. La puntuación obtenida en el test se sumará a la del Trabajo Final.

Ponderación en la nota final	2/10
Fecha aproximada de entrega	13/01
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

PEC (8 puntos) + TEST online (2 puntos).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

En el planificador (aLF) se aportan todos los documentos esenciales que desarrollan los contenidos de la asignatura.

Detacan:

Stucchi, Gaetano (¿?): “Innovación tecnológica y mercado audiovisual en Europa. Ante los cambios cualitativos inminentes”. Informe central revista *Telos*, nº 39. Disponible en: http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/anteriores/num_039/cuaderno_central3.html

VV. AA.(2009): *Convergencia tecnológica y audiovisual. Quaderns del CAC 31-32*. Barcelona: Consell de l'Audiovisual de Catalunya. ISSN: 1138-9761 Disponible en: http://www.cac.cat/pfw_files/cma/recerca/quaderns_cac/Q31-32_ES.pdf

VV. AA.(201X): *Informe Anual de los Contenidos Digitales en España*. [Se actualiza cada año]

VV. AA.(201X): *Informe Anual del Sector de las telecomunicaciones, las tecnologías de la información y de los contenidos en España 2011* (edición 2012). [Se actualiza cada año]

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788408098706

Título:LA TELEVISIÓN ETIQUETADA: NUEVAS AUDIENCIAS, NUEVOS NEGOCIOS.2011

Autor/es:

Editorial:Ariel.

ISBN(13):9788436275391

Título:PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA EN EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA1º

Autor/es:

Editorial:UNED.

ISBN(13):9788449308123

Título:INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN DE MASAS. 1999

Autor/es:

Editorial:Ediciones Paidós Ibérica.

ISBN(13):9788490291764

Título:RÉGIMEN JURÍDICO Y MERCADO DE LA TELEVISIÓN EN ABIERTO EN ESPAÑA. 2012

Autor/es:

Editorial:Barcelona: Editorial UOC.

En las orientaciones para el estudio de cada bloque temático, el estudiante encontrará las referencias de los títulos recomendados como complementarios. En su gran mayoría, se facilitarán estos materiales en el curso virtual o se indicará su disponibilidad en Internet.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Para esta asignatura se ha elaborado una completa *Guía de Estudio (2.ª parte)* con propuestas para la planificación del curso, con orientaciones generales para el estudio de los contenidos y para la realización de actividades formativas y con los criterios para la evaluación de los aprendizajes.

Además, en cada tema, se facilitarán orientaciones precisas, basadas en la bibliografía recomendada (básica y complementaria), acerca de los aspectos en los que el estudiante debe centrar su atención en cada bloque temático y cómo debe plantearse su estudio.

Esta información se completará con referencias al **material complementario** que puede consultar para ampliar sus conocimientos, con artículos especializados y artículos de actualidad.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.